



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras  
y Ordenación del Territorio

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

**NOTA ACLARATORIA SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 2 LOTE Nº 2, DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR EN EL : CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE ADRA (ADRA-ALMERÍA) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.**

CLAVE: **DAC 135-2021. LOTE Nº 2**

Mediante la presente se pone de manifiesto que en el informe técnico referido en el encabezamiento se han advertido los siguientes errores materiales, que no afectan a la puntuación recogida en el mismo:

Donde dice

"D. FCO. JOSÉ SUÁREZ CARPINTERO ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería de conformidad con lo indicado en el pliego".

Debe decir:

"D. FCO. JOSÉ SUÁREZ CARPINTERO ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de bar restaurante, de conformidad con lo indicado en el pliego"

Donde dice

"D. FRANCISCO JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ, ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego."

Debe decir:

"D. JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ, ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de bar restaurante, de conformidad con lo indicado en el pliego."

En Sevilla, a 10 de marzo de 2022

El Director Comercial

Fdo.: Rafael Montero Jurado

La Jefa de Área de Dominio Público Portuario

Fdo.: Alicia Pineda Falcón